

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSSANSA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Abril del año 2013 y siendo las 10:00 horas, en las oficinas principales de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas: Ingeniera Lucia María Sánchez Salazar, propietaria de 10 acciones, y el Dr. Flavio Rodrigo Sánchez Ruiz propietario de 790 acciones. El capital social de la compañía es de (USD 800,00) OCHOCIENTOS DOLARES. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías.

Preside la Junta el Dr. Flavio Rodrigo Sánchez Ruiz, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el Ingeniero Flavio Sánchez Salazar en su calidad de Gerente General de la compañía. Una vez constituida la presente Junta, se dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual Secretaría realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente y con lo que se completa el quórum de ley.

En razón de hallarse presente la totalidad del capital pagado, es decir el 100%, el Presidente propone, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, que los accionistas se constituyan en Junta General Ordinaria y Universal para conocer y resolver acerca de los asuntos propuestos por la Presidencia en el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Conocimiento y aprobación del Informe del señor Gerente de la Compañía.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del señor Comisario de la Compañía.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012.
4. Resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2012.
5. Nombramiento del Comisario y Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2013.

El orden del día puesto a consideración de los miembros de la Junta es aprobado por unanimidad, pasando inmediatamente a discutir punto por punto:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del señor Gerente de la Compañía.

El Presidente dispone que se de lectura por secretaria del Informe del Administrador presentado con anticipación, ante lo cual el señor Gerente lee el Informe de Actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2012, el mismo que al terminar la lectura, el Sr. Presidente pone a consideración de los asistentes, aprobándose por unanimidad.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario para el ejercicio económico del año 2012.

Luego de dar lectura al Informe de Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2012, se resuelve aprobar y acoger las recomendaciones constantes en dicho informe y disponer que el gerente general continúe con el trámite regular respectivo para entregar a los organismos de control.

3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012.

La Junta General entra a deliberar el tercer punto del orden del día, luego de varios intercambios de opiniones y de las deliberaciones correspondientes la presente junta aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

4. Destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2012.

En este punto, el Sr. Presidente solicita que por secretaría se ponga a consideración de la Junta el detalle de la Utilidad correspondiente al año 2012, y el tratamiento que se debe dar a la pérdida según el siguiente detalle:

PERDIDA DEL EJERCICIO 2012	\$ 239.53
15% PARTICIPACION DE LOS TRABAJ.	\$ 0
23% IMPUESTO A LA RENTA	\$ 0
PERDIDA NETA NIIFS	\$ 0

Luego de varias deliberaciones realizadas por los miembros de la Junta se aprueban por unanimidad pagar el impuesto a la renta, de acuerdo a la nueva normativa el Anticipo de impuesto a la Renta se convierte en pago definitivo por un valor de US\$ 499,98

La junta decide que se queden como parte del patrimonio en resultados acumulados años anteriores.

5. Nombramiento del Comisario y Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2013.

La Junta General de Accionistas resuelve delegar al señor Gerente General para que sea él quien contrate para el ejercicio económico 2013 al Comisario.



FLAVIO BOLIVAR SANCHEZ SALAZAR
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA



LUCIA SANCHEZ SALAZAR
ACCIONISTA



DR. FLAVIO SANCHEZ RUIZ
ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA